



7 de diciembre de 2015

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionarios:

Andrés Octavio Barreda Marín
Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular, A.C.
Dalia del Carmen Ortiz Zamora
Emmanuel González-Ortega
Fernanda Campa Uranga
Griselda Gutiérrez Octaviano
Guadalupe Zayago Lira
Ilse Pilar Bruno Figueroa
Izarelly Rosillo Pantoja
Juanita Ochoa Chi
Leticia Martha Osorio González
Lilia Enríquez Valencia
[REDACTED]
Magdalena Ferniza Pacheco
[REDACTED]
María del Carmen Pantitlán Aguirre
Melania Hernández
Producción Social de Vivienda, Ciudadanía y Comunidad, A.C.
Raymundo Espinoza Hernández
Rodrigo Morales Vázquez
[REDACTED]
Sociedad Mexicana de Ciencia y Tecnología Aplicada a Residuos Sólidos, A.C.
Vías Verdes, A.C.

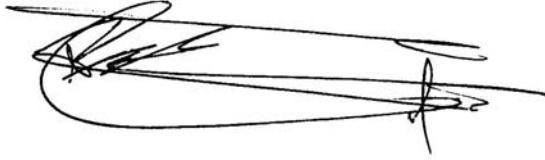
Parte: Estados Unidos Mexicanos
Petición revisada: 4 de diciembre de 2015
Petición original: 24 de agosto de 2015
Número de petición: **SEM-15-002 (Manejo de residuos de TV analógicas)**

Estimados Peticionarios:

Acusamos recibo de la versión corregida de la petición revisada recibida el 7 de diciembre de 2015 que contiene las correcciones menores de forma que le fueron notificadas por el Secretariado por correo electrónico el día de hoy.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke, positioned above the typed name.

por: Paolo Solano
Oficial jurídico, Unidad SEM

ccp. Wilehaldo Cruz Bressant, Titular de la Unidad de Coordinadora de Asuntos
Jurídicos, Semarnat.
Irasema Coronado, directora ejecutiva, CCA.
Robert Moyer, director, Unidad SEM, CCA.